

**LICITACIÓN N° CO/ 2021-09 TÍTULO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONTESTACIÓN A PREGUNTAS**

Pregunta nº 1_ En el apartado Sobre 1: Toda la documentación requerida es la misma que se presentó para otra licitación y su antigüedad es inferior a 6 meses. ¿Es necesario que la volvamos a presentar o sería suficiente con la que ya tenéis de la adjudicación?

Respuesta: Los procedimientos internos del COI permiten eximir a un candidato o licitador de la obligación de presentar las pruebas documentales siempre que los documentos se hayan expedido como máximo un año antes y sigan siendo válidos, en relación con:

- las Declaraciones sobre el honor y las pruebas sobre los criterios de exclusión
- Las pruebas documentales de tener la capacidad económica y financiera y técnica y profesional requerida

En estos casos, el candidato o licitador debe declarar por su honor que las pruebas documentales ya se han presentado en un procedimiento de contratación anterior, proporcionar la referencia a dicho procedimiento y confirmar que no ha habido ningún cambio en la situación.

Pregunta nº 2: En el apartado de la oferta financiera se solicita que se indique por separado el precio de las pruebas que pueda requerir el COI. Necesito saber, qué pruebas pueden ser requeridas para poder estimar el coste.

Respuesta: Podíamos dividir el proceso en los siguientes pasos:

- Test de idiomas
- Pruebas psicotécnicas
- Verificación de que la candidatura responde a las condiciones de elegibilidad exigidas para desempeñar el puesto en términos de experiencia, de sus habilidades, de sus capacidades técnicas o aptitudes especificadas requeridas en los anuncios de vacante de cada puesto.
- Informe en inglés sobre el candidato
- Asesoramiento presencial en el COI durante las reuniones del Comité de Evaluación

Se solicita que se indique el precio individual por persona para cada una de estas actividades y también un precio global por persona que incluya todos los pasos.
